Sesión:	101
Fecha:	23-11-2021
Hora:	13:15

Proyecto de Resolución N° 1752

Materia:

Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Desarrollo Social y Familia, de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo para que desarrollen medidas urgentes para dar solución a la crisis política, económica y social en la provincia de Arauco, Alto Biobío y macrozona sur de La Araucanía

Votación Sala	
Estado:	
Sesión:	
Fecha:	
A Favor:	
En Contra:	
Abstención:	
Inhabilitados:	

Autores:

1 **Joanna Pérez Olea**

2 **Iván Flores García**

3 **Marcela Hernando Pérez**

4 **Manuel Matta Aragay**

5 **Andrea Parra Sauterel**

6 **Gabriel Silber Romo**

7 **Daniel Verdessi Belemmi**

8 **Matías Walker Prieto**

Adherentes:

1

N° 1752, presentado en sesión N° 101, el día 23 nov 2021 a las 10:15 Hrs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUYA A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA A DESARROLLAR MEDIDAS URGENTES PARA DAR SOLUCIÓN A LA CRISIS POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, ALTO BIOBÍO Y MACROZONA SUR DE LA ARAUCANÍA

1. ANTECEDENTES

Desde el inicio del conflicto en la Provincia de Arauco, Alto Biobío y la Macrozona Sur de Arauco, la escalada de violencia entre particulares se ha ido acrecentando preocupantemente desde hechos aislados y particulares, a situaciones que ha dado como resultado la muerte de diferentes personas.

Estos hechos han significado una alarmante sensación de inseguridad para los habitantes de dichos sectores, promovidos por medidas poco efectivas de persecución criminal, ya sea por la deficiencia de los recursos humanos de personal policial, ya sea por la falta de elementos materiales para la persecución de delitos.

Lo anterior, sumado a que, en conjunto a las legítimas reivindicaciones ancestrales del pueblo Mapuche, lentamente diferentes organizaciones criminales han ido permeando el conflicto, justificando el uso de la violencia para sus fines criminales. Razón de aquello son las diferentes redes de narcotráfico que han instrumentalizado una justa demanda territorial de los pueblos originarios de la zona con la finalidad de mantener industrias criminales como el tráfico ilícito de estupefacientes.

Ello, sumado a la falta de recursos suficientes para la investigación de estos hechos por parte del Ministerio Público, han generado una situación de incertidumbre que afecta tanto social como económicamente a esta zona.

OFICINA VIRTUAL
12-11-2021 10:29

Con todo, las acciones emprendidas por el gobierno central en relación a establecer una persecución militar dentro de la zona, más que alivianar el conflicto, genera una situación de mayor violencia. La cual, desde la dictación del Estado de Excepción Constitucional de octubre pasado, ha establecido situaciones de extrema violencia entre grupos civiles y personal de Fuerzas Armadas y de Orden. Situaciones que no dan una salida efectiva y razonable al conflicto de fondo.

Frente a lo mismo, Sergio Micco, el día 15 de octubre señaló que "Es un fracaso del Estado y de la sociedad, en su conjunto, que se cometan asesinatos y otros hechos de violencia y que no se pueda investigar, juzgar ni condenar a los culpables.". Situación que no ha sido mermada por la declaración de Estado de Excepción.

Lo anteriormente dicho ha generado diferentes consecuencias a nivel económico en la zona, como dejan en evidencia las declaraciones de Patricio Santibáñez de la Multigremial de la Araucanía, al señalar que "el conflicto no ha cesado, ha aumentado. La inseguridad de las personas que invierten es alta. Yo creo que hay muchísimos casos que podrían haber tomado una decisión de invertir y no han invertido, tanto en la agricultura como en la industria forestal.".

Decisiones económicas que han afectado a las comunas del sector, posicionándolas en 2018 dentro de las comunas más pobres del país, según CASEN.

Todo lo señalado, sumado al impacto social y económico que ha significado para las diferentes familias de las provincias la paralización de las actividades productivas como consecuencia de la llegada del COVID a la zona.

En ese mismo sentido, se hace especialmente urgente que la autoridad política de nuestro país establezca instancias de impulso socioeconómico a la provincia y baraje soluciones efectivas para la solución de los conflictos sociopolíticos que afectan gravemente a la zona.

Asimismo, se hace absolutamente necesario que estas soluciones vayan en concordancia a instancias de persecución penal efectiva, dentro del marco del Estado de Derecho, ante la concurrencia de ilícitos penales. Sin significar aquello

OFICINA VIRTUAL
12-11-2021
10:29

un fracaso de las policías y utilización de personal militar para el control del orden público en la zona.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados abajo firmantes concurren en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República que instruya a los ministros del Interior y Seguridad Pública, de Desarrollo Social y Familia, de Hacienda y de Economía a desarrollar medidas urgentes para dar solución a la crisis política, económica y social en la provincia de Arauco, Alto Biobío y Macrozona sur de la Araucanía, dentro de las que se cuentan:

1. Realizar un llamado a los diferentes autoridades regionales, comunales y centrales, así como actores sociales, culturales, económicos y políticos, así como también a las diferentes comunidades mapuche con la finalidad de establecer una mesa de reconciliación social, verdad y justicia, en la búsqueda de medidas concretas y compromisos mutuos en la solución de los conflictos en la zona en cuestión; buscando la paz en la zona de conflicto.

2. Establecer una mesa de tierras indígenas con la finalidad de por una pronta solución para todos los pueblos originarios de nuestro país en materia de tierras ancestrales, pero sobre todo de los pueblos mapuche y pehuenche.

3. Sea convocada a una mesa productiva que se encargue de recuperar el tejido productivo perdido por el conflicto y la llegada de la Pandemia, sea por área productiva o por vocación productiva, reconociendo desde los microempresarios hasta las grandes empresas.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 12-11-2021 10:29 VIRTUAL

4. Impulsar por parte del Ejecutivo y las grandes empresas forestales una contrarreforma forestal que permita la recuperación del Estado de terrenos equivalentes al 4% de sus propiedades forestales, entregadas en proporción a 1% anual, para el desarrollo de diferentes programas de vivienda, conforme a la responsabilidad social empresarial que deben asumir con los territorios y personas donde desarrollan industria.

5. Convocar a una mesa de trabajo social que revise las propuestas planteadas, con enfoque en la recuperación de tierras, economía y seguridad de la zona en conflicto.

JOANNA PÉREZ OLEA
Diputada de la República
Distrito 21

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PEREZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVÁN FLORES G.

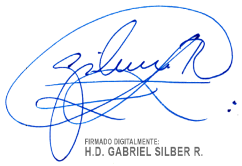

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL SILBER R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MATTA A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS WALKER P.

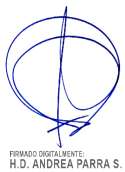

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDREA PARRA S.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL VERDESSI B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
12-11-2021
10:29
VIRTUAL